

RIIS EXOLVENDAS. PROC. AVGG. AD.
 RIPAM. BÆTIS. SCAPHARII. HISPALEN
 SES. OB INNOCENTIAM. IVSTITIAM
 QVE EIVS SINGVLAREM (1).

Trasladada al castellano, viene á significar: «Los barqueros de Hispalis hacen esta dedicacion á la pureza y singular justicia de Sexto Julio Posesor, hijo de Sexto de la tribu Quirina, que fué prefecto de la 3.^a cohorte de Galos; prepósito del número de los Sirios flecheros; prepósito tambien de la 1.^a banda de los caballos españoles; procurador de la ciudad Romulense y del municipio de los Arvenses; tribuno de la legión 12.^a ó de los lanzarayos; procurador de la colonia de los Arcenses; agregado á las decurias de los jueces por merced de los escelentes y soberanos emperadores Antonino y Vero, Augustos; ayudante de Ulpio Saturnino prefecto de los víveres y encargado del reconocimiento del aceite de Africa y de España, de la remesa de los socorros, y de hacer pagar sus fletes y portes á los maestros de las naves como procónsul de los emperadores en las riberas del Bétis (2).»

El arsenal de Sevilla en aquel tiempo estaba en el arrabal de los *Humeros*.

Ni los Griegos ni los Romanos acostumbraban á dar el nombre de ciudades á las poblaciones donde no hubiese pretorio (3), gimnasio ó es-

(1) Este monumento debió perderse de nuevo despues que lo publicaron Ambrosio de Morales y Rodrigo Caro, puesto que el archivista del cabildo catedral D. Antonio de S. Martín y Castillo, al hablar de la torre mayor ó Giralda en los apuntes que reunia no há muchos años para escribir la *Historia de la Iglesia antigua*, y que hemos hojeado en aquel curioso archivo, trae la siguiente noticia: «Esta inscripción romana se halló en el año 1792 en la esquina de la torre de la santa iglesia de Sevilla, inmediata á la casa arzobispal, mirando lo escrito al Oriente, y aunque de ella tratan Rodrigo Caro (siguiendo á Ambrosio de Morales) en el folio 31, y Masdeu en el tomo 5, folio 470, no están con arreglo al original que copié puntualmente lavando muy bien la piedra un peón de esta santa iglesia por estar debajo y casi á la superficie del piso de gradas, y despues cotejé la copia con el original á presencia de D. Rafael Tabares, bibliotecario de dicha santa iglesia, de modo que no quedó duda de la exactitud de la copia ni aun por lo tocante al mecanismo del escrito.» Nosotros tambien hemos hecho la confrontación de esta copia con el original, y, corrigiendo unas y otras lecciones, creemos poder restaurar su verdadero contexto del modo que lo dejamos consignado.

(2) Esta traducción nuestra no podía menos de diferenciarse de todas las que se han hecho anteriormente; pero completa el sentido de las frases que Morales dejó cortadas y corrige ciertas interpretaciones violentas que pueden verse en su traducción (Crón. gen., lib. IX, cap. 39). Sobre el origen de la denominación de *lanzarayos* (*fulminatrix*) aplicada á la Legión XII, dá el citado historiador en ese mismo capítulo curiosas explicaciones.

(3) Palacio y tribunal del comandante militar.

cuela pública, teatro, foro, baños y un río de cierto caudal. Todo esto había pues en Híspalis; pero algunos anticuarios sostienen que además tenía su capitolio (1). Hoy puede decirse que solo de los baños públicos quedan reliquias (2).

Del estado del arte en la colonia Romulea nos dán las medallas algún testimonio. Uno de sus fueros en tiempo de los emperadores fué batir moneda con su nombre, por licencia obtenida de Augusto, segun en las mismas medallas se expresa (3). El P. Florez publicó en su España Sagrada una medalla de gran bronce en que se ve la cabeza de Augusto con corona de rayos, el rayo de Júpiter al lado donde mira el rostro, y encima de la cabeza la estrella símbolo de los Augustos (4). Al rededor está la leyenda *PERM. DIVI. AUG. COL. ROM.* (*Permissu divi Augusti colonia romulensis*). Tiene en el reverso una cabeza de mujer puesta sobre un globo y debajo de una media luna, con estas letras en el contorno: *JULIA. AUGUSTA. GENITRIX ORBIS* (*Julia Augusta madre del orbe*): adulación de los Sevillanos á Livia, madre de Tiberio, que supera con mucho á la de los Romanos; los cuales la llamaron *madre de la patria* (5). No es posible responder de la exactitud del dibujo que dió á luz el referido anticuario, pero ciertamente esta medalla descubre un arte muy maduro así en la disposición general de los atributos que caracterizan á

(1) En confirmación de esto se cita una piedra que existía en tiempo de Caro con esta mutilada inscripción:

M..... P.....
ATVAM. IN CAPIT.
F. C. LOCO.
IV..... TITV.....
C. C. R. I. D...

Supóngase que esta inscripción fué puesta en dicho capitolio por los decuriones de la ilustre colonia romulea, y el citado Caro sostiene que el edificio estaba situado donde hoy descuelga la catedral, sin mas fundamento al parecer que haberse descubierto dos arcos de mortero romano antiguo, uno á la entrada del palacio arzobispal, y otro contiguo al que daba ingreso á la plaza de los Alamillos, del cual no queda huella.

(2) Existen algunas en la parroquia de S. Juan de la Palma y en el convento de Recogidas del dulce nombre de Jesús, cerca de la antigua casa de Ayuntamiento, en el Corral de los Olmos, aunque de estas últimas se duda si son restos de baños ó de anfiteatro. Véase Standish, obra citada, cap. I.

(3) En ellas leemos *PERM. DIVI AUG.* (*Permissu Divi Augusti*), por donde se ve que aunque la Bética pertenecía al gobierno del Senado, con todo los Sevillanos acudían al emperador para obtener la facultad de acuñar moneda. Conviene advertir que las medallas en que se dá á Augusto el dictado de *divino* son posteriores á su muerte.

(4) Esta explicación da á la estrella el P. Harduino, añadiendo que de las Augustas lo es la media luna. Véase *Hist. Aug.*, p. 706.

(5) *Inventi haud pauci qui matrem eam patria, ac GENITRICEM appellandam censem*, dice Dion (libro 57) hablando de los aduladores de Livia.

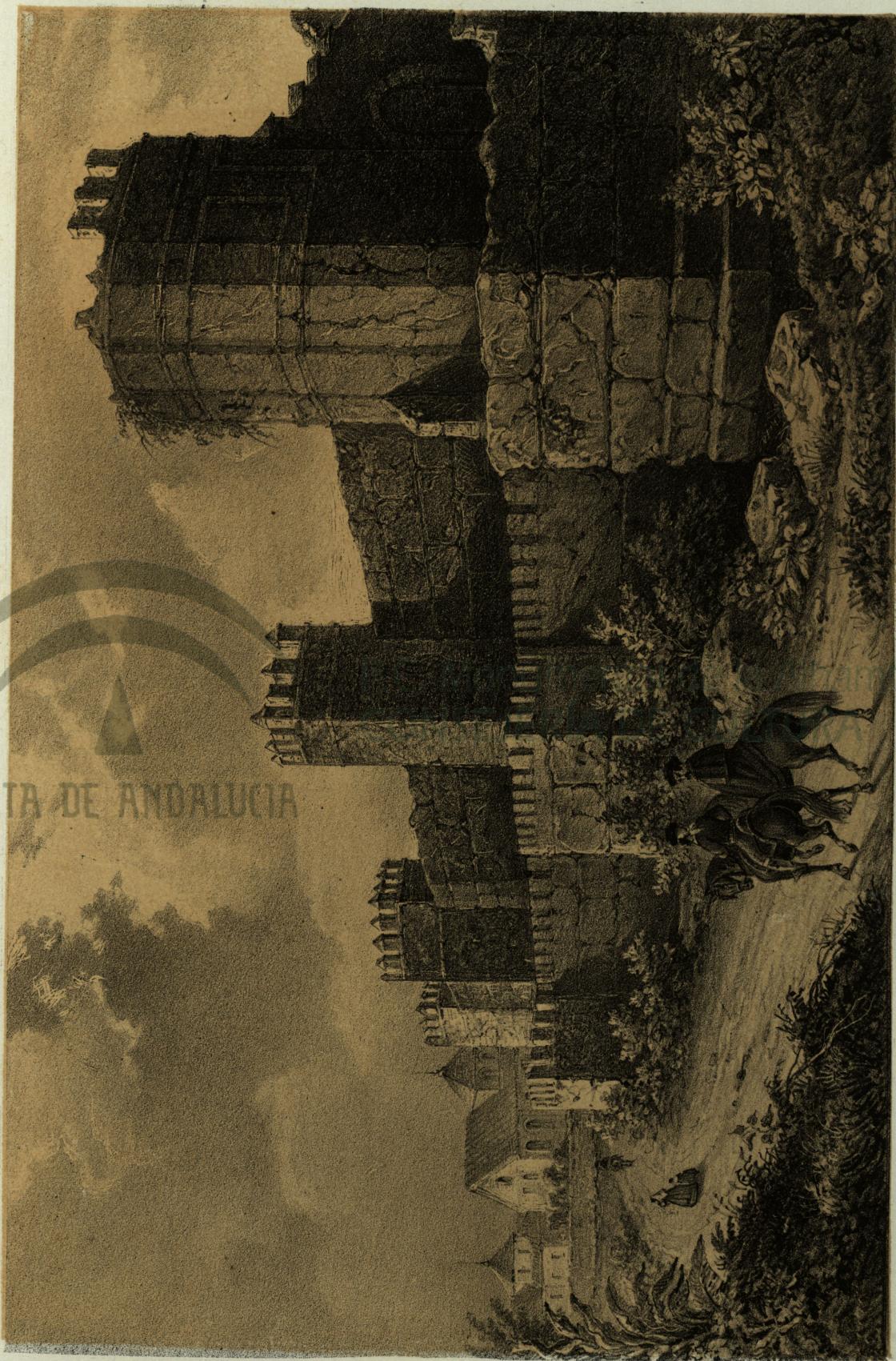
los personages, como en el buen gusto con que están puestos la corona del emperador y el cabello de Julia ó Livia (1). La misma observacion hacemos respecto de otra medalla sevillana de Tiberio, de mediano bronce, que publica tambien Florez. La corona de laurel y el gran lazo que de ella pende adornan con esquisito gusto la cabeza del emperador, y los dos pequeños bustos de Druso y Germánico que hay en su reverso presentan en el estilo general del contorno y del cabello mucha elegancia y sencillez.

Era Híspalis ciudad murada y torreada: supónese que Julio César renovó y ensanchó su muralla, y el rey D. Juan II en su crónica asegura que la gran cerca romana perseveraba en su tiempo intacta. Aun se conservan trozos del antiguo muro, y algunas de las 166 torres que robustecerian aquel circuito de mas de una legua de camino, especialmente entre las puertas de Córdoba y de la Macarena, donde al imponente aspecto de las torres y de la barbacana almenada se junta la aridez de la llanura vecina para hacer el cuadro mas sombrío y producir en el alma la soledad que es indispensable en la evocacion de los grandes recuerdos históricos. Tambien de la puerta del Sol á la de Córdoba corre todavía sin interrupcion un alto muro fortalecido á trechos con torres cuadrangulares y defendido al exterior con parapeto de durísima argamasa, que, aunque no levanta ya sino dos ó tres pies del suelo, aparece desde luego como base ó arranque de la antigua barbacana (2). Estos son los

(1) Sobre si es Julia la hija de Augusto, ó Livia su esposa, hay cuestion entre los anticuarios. Creemos que aquí se trata de la segunda, que, segun testimonio de Dion y de Suetonio, en virtud del testamento de Augusto recibió el nombre de su marido.

(2) Para dar al lector una idea de la conformacion de la antigua muralla de Sevilla reproduciremos aquí un trozo de nuestro diario de viaje, en que describimos la parte interior de dicha fortificación desde la puerta de Córdoba á la Macarena, consignando fiel y sencillamente la impresion que su vista produce. «La puerta de Córdoba representa grande antigüedad, aunque no parece fácil al pronto determinar la época en que pudo ser construida. Alzase sobre ella una torre sombría que se anuncia desde el primer golpe de vista como cárcel y teatro de un glorioso martirio. La historia y la leyenda se dan la mano en la solemne escena que estoy contemplando. A un lado la prisión de S. Hermenegildo; en frente el famoso convento de Capuchinos; por este pequeño espacio han pasado los mas interesantes dramas de la historia de Sevilla. Donde está ese convento, estuvo la basílica que fundó, segun la tradicion, el apóstol Santiago; allí cerca estaba el palacio de Diogeniano, allí el anfiteatro donde fué inmolada aquella casta y poética pareja de vírgenes tiernas y mujeres fuertes, las Stas. Justa y Rufina. Sobre este mismo raso horizonte que miro al nordeste se destacaron las nobles figuras de S. Isidoro y S. Leandro, y la no menos interesante, si bien menos venerable del afectuoso Murillo, cuando venia á ese mismo convento de Capuchinos á realizar sus místicos y deliciosos sueños de artista cristiano. Las paredes que revistieron, hoy silenciosas y desnudas, publican que han desaparecido de estos contornos, quizás para siempre, las

JUNTA DE ANDALUCÍA



Dibujado al natural por N.E.

MURALLAS ROMANAS EN SEVILLA.

Pic de Leopold lit^o

únicos trozos que conserva Sevilla de su antigua armadura de gigante. La imaginacion menos ardorosa se los representa guarneidos de lanzas y flechas, conmovidos á los tremendo golpes de los arietes y catapultas, y goteando en los fosos que los circuyen la humeante sangre de sitiados y sitiadores en las luchas intestinas de los Romanos, Godos y Sarracenos.

Discuten los anticuarios sobre los nombres que tenian las antiguas puertas de Hispalis, aunque convienen generalmente en que su número debió ser el mismo que hoy. Algunos creen que sus postigos estaban consagrados á Júpiter, Minerva y Juno, segun la costumbre observada en todas las ciudades de alguna importancia. Caro añade que la puerta de la Macarena estaba dedicada á Macaria, la hija de Hércules Líbico: su nombre en efecto no puede ser mas griego (*μακαρος*).

Entre las obras públicas de Sevilla romana debemos mencionar otro monumento de grande importancia, que subsiste en nuestros días, y cuya

grandes figuras históricas, y el arte que perpetúa sus semblanzas en la tierra (a)!

El calabozo del santo hijo de Leovigildo estaba en esa maciza torre (b). Todas las que siguen hasta la puerta de la Macarena parecen prestarse al propio tristísimo servicio: las saeteras que se ven en su cuerpo alto indican que hay dentro capacidad bastante para encerrar y dejar morir en ellas á cualesquiera vencidos. Verdaderamente personifican las murallas antiguas el derecho de la fuerza, y su imponente aspecto nos consuela de no haber venido algunos siglos antes al terrible teatro del mundo. Estas torres sobresalen mucho y presentan por el lado que mira á la ciudad un macizo sin mas vano que una puertecita de medio punto en la parte superior. La inmediata á la puerta Macarena es mayor que las demás: presenta dos cuerpos altos, con dos arcos cada uno; los arcos de abajo pertenecen á un pasadizo de bóveda, cuyos accesos, formando tambien arco, caen sobre el adarve de los lienzos ó cortinas. Por este adarve se comunican unas con otras todas las torres, y destrozado un lienzo de muralla, las dos torres que une quedan aisladas entre si (c).

(a) Tres de los santos citados, á saber, S. Leandro y las Stas. Justa y Rufina, figuraban en el famoso retablo que pintó Murillo en la iglesia de los Capuchinos. Este soberbio retablo corrió diversas vicisitudes: un amante de las artes lo salvó de manos de los franceses durante la guerra de la Independencia. El celo de otro aficionado lo salvó de la furia desamortizadora trasportándolo á la catedral, y de allí al museo provincial, donde luce, aunque desarmado.

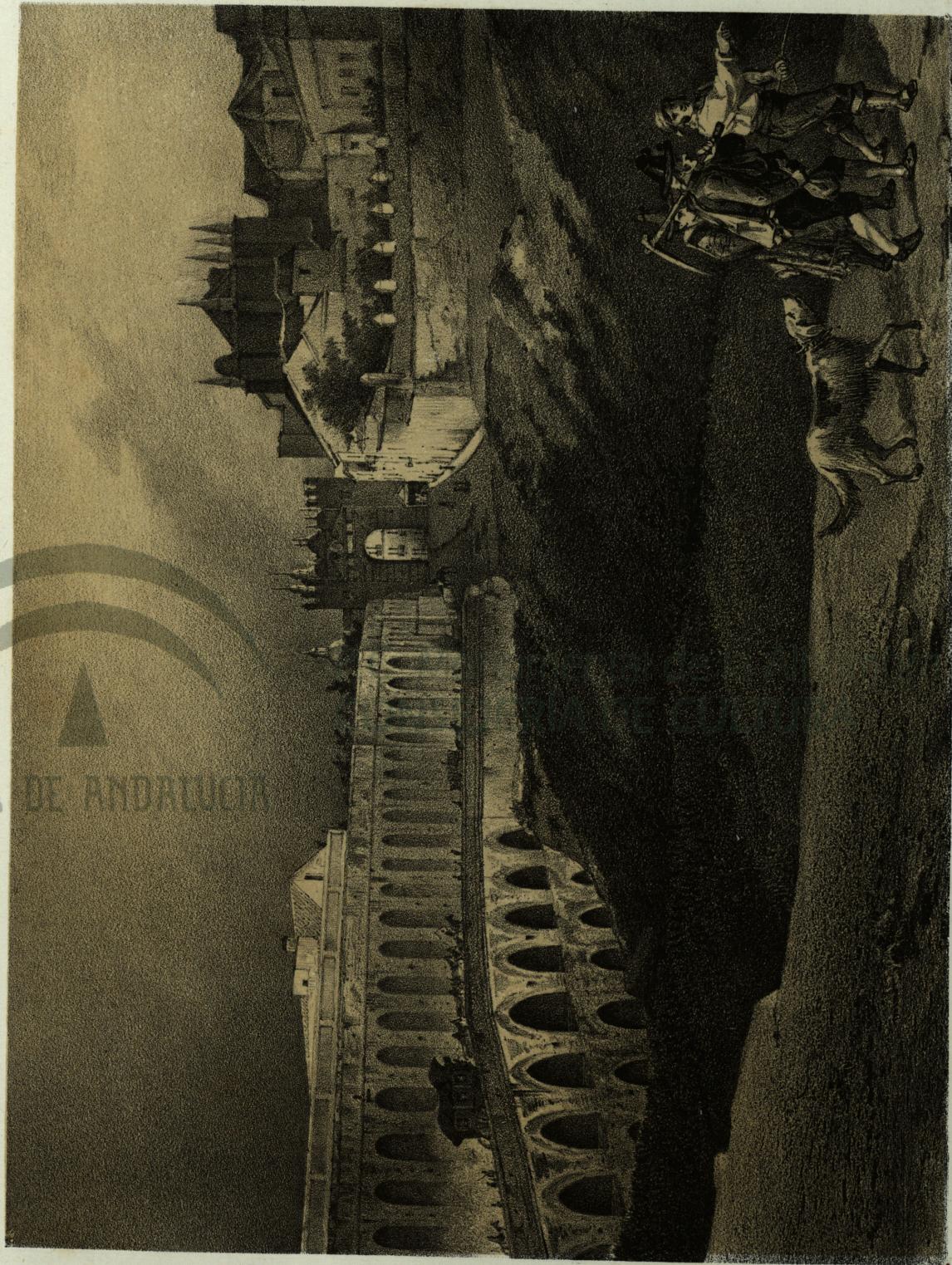
(b) Describe su interior minuciosamente el concienzudo y piadoso Ambrosio de Morales. «La torre, dice, tiene en lo alto una puerta pequeña y angosta por donde se entraba entonces á un hueco sin que hubiese suelo, sino que luego en entrando se daba en lo hondo de una angostura, que es de solos 5 pies de ancho y hasta 15 de largo. Al cabo de este callejon en lo alto, frontero de la puerta, está otra mucho mas pequeña, así que no se puede entrar por ella sino de rodillas. Parece que quando así se labró, se anunciable ya como aquel lugar había de venir á ser de tanta veneracion que se hubiese de entrar siempre en él con sentimiento y representacion de ella. Quien entraba á llevar la comida al preso, no podía llegar á esta puerta sin bajar y subir con escalera levadiza... Dentro está un aposento ó mas verdaderamente covacha;... este tabuquito tiene una saetera de hasta 2 dedos en ancho y 2 palmos en alto, que pasando por 7 pies de muralla mete muy poquita claridad... Agora de pocos años acá se ha adornado con mucha riqueza de oro y azul y pintura el santo lugar de la cárcel y martirio en lo alto de la torre... y abriéndole una ventana lo hicieron capilla... Todo esto hizo con harto gasto y mayor deseo Francisco Guerrero, armero de Sevilla, por la singular devoción que con el inclito santo tuvo.» Crón. gen. Libro XI, cap. 67.

(c) Son bastantes en Sevilla las torres célebres por los dramas de esta especie: la de la puerta de Triana fué prisón de Estado para el infeliz conde de Aguilar, el mecenas de Sevilla, que murió bárbaramente asesinado en ella, casi en nuestros días. La torre del Oro fué prisón de los enemigos y mancebas del rey D. Pedro.

existencia es vital para la ciudad y sus pobladores. El Bétis que la connaît de norte á mediodia por la banda de poniente no podia con facilidad surtir de aguas á toda la gran parte de levante, y para obviar este inconveniente se trajo á Hispalis por medio de un acueducto el caudal fresco y cristalino de los manantiales de la Alameda que nacen en el término de Alcalá de Guadaira mirando á Carmona. Sale el agua de unas minas abiertas desde los tiempos de los Fenicios ó Cartagineses en un escabroso cerro, al pie de una antigua y arruinada fortaleza, y se recoge en la famosa fábrica que lleva el nombre vulgar de *Caños de Carmona* por la puerta de Sevilla en que termina. El acueducto corre las dos leguas que hay desde Alcalá hasta esta ciudad, desapareciendo á trichos bajo tierra, asomando en otros por entre los olivares, y encaramándose desde que llega á una milla de distancia de Sevilla sobre largas filas de sólidos y elegantes arcos de ladrillo, sobrepuertas unas á otras (1). No tiene este artificio la grandeza y magestad que el de Segovia, pero es de mayor estension, y en algunos puntos ofrece escenografias encantadoras combinándose sus líneas con la frondosidad de las alamedas y huertas que rodean la población hacia el *Humilladero* y la *Cruz del campo*.

Dejamos ya dicho que bajo la dominacion romana la religion de los pobladores de la Bética fué una fusion de cultos propios y extraños, en que se podia reconocer la huella de todas las teogonías de los pueblos que la habian sucesivamente senoreado. Uno de los cultos gentílicos practicados por los hispalenses y de que se conserva mas individual memoria fué el de la diosa Venus. Celebrábase su fiesta en el mes de julio: el ídolo ó simulacro de la diosa era conducido por la ciudad con gran pompa sobre unas andas que iban en hombros de mujeres nobles. Estas y la comitiva que las seguia hacian grandes llantos y gemidos con ademan doloroso, conmemorando la afliccion de Venus en la muerte de su querido Adonis. Llamábanse por lo mismo *Adonias* estas fiestas y procesiones, y Venus llevaba el nombre de *Salambo* por causa del llanto con que se le daba culto: denominacion siriaca y babilónica que cundió con este rito por las principales naciones del Oriente, señaladamente en Egipto y Grecia. En cuanto al mundo occidental, sólo de la Bética se sabe que lo adoptara: la Bética en verdad, por las incusiones de los pueblos de que hicimos mención en el anterior capítulo, habia sido

(1) Véase la lámina *Caños de Carmona*.



Dib.º del nat. y litº por P. J. Fernández.

CAÑOS DE CARMONA
(Sevilla.)

Lit. de J. Domínguez, Madrid.

por espacio de muchos siglos como una gran colonia de todo el Oriente civilizado.

Este culto duró hasta la ruina del politeísmo y la paz dada á la Iglesia por Constantino, y no podemos asentir á la opinión del P. Flórez que supone terminarse con la destrucción del ídolo de Salambo ejecutada por las santas Justa y Rufina (1). Nuestra conjetura se funda en que este acontecimiento, que motivó el martirio de las dos referidas vírgenes, tuvo lugar antes de la persecución de Diocleciano, y desde esta época hasta la guerra que se hizo á la idolatría no es verosímil dejarán de practicarse los ritos del paganismos.

Otra reliquia de las prácticas religiosas de los babilónios que se ha perpetuado hasta nosotros atravesando la dominación romana y goda, son las verbenas y las luminarias. En Sevilla se celebra todavía la víspera de S. Juan como se celebraba entre los antiguos la entrada del Sol en el solsticio de verano. Enciendense los fuegos de Cibeles á media noche, y el ir saltando por encima de ellos no era solo un ejercicio divertido, sino también una devoción meritoria:

«Certe ego transilii positas ter ordine flammae,»

dice Ovidio en sus *Fastos* (2).

Esta pagana costumbre de saltar atravesando el fuego de Baal o Mo-

(1) Las Stas. Justa y Rufina eran dos hermanas que en el siglo III de la Iglesia, imperando Diocleciano, vivían en Sevilla vendiendo vasijas de barro y haciendo mucho bien á los pobres. Se habían criado en la fe cristiana y no se mezclaban en ninguna de las profanidades de los gentiles. Viviendo en esta conformidad, llegó la fiesta en que se celebraba á la diosa Salambo: acertó á pasar el cortejo que acompañaba al ídolo por el lugar donde tenían su puesto de cacharros las dos hermanas, y habiendo sido requeridas estas á que diesen limosna para el culto de la diosa, respondieron con santa indignación que ellas no reconocían ni adoraban más que un Dios, criador del cielo y de la tierra, despreciando aquel ídolo que no tenía vida ni sentido. Sobresaltadas al oír esta contestación las mujeres que llevaban el simulacro en sus hombros, le dejaron caer, destrozando con el golpe toda la hacienda de las dos pobres hermanas. Estas, no reparando en aquel detimento, sino en el horror del ídolo, le arrojaron con menosprecio haciaéndole pedazos. Los gentiles escandalizados las trataron de sacrilegas y las declararon á voz en grito reas de muerte. Gobernaba en Sevilla Diogeniano, quien las mandó comparecer á su tribunal, y viendo su entereza, las atormentó de varios modos; mas no pudiendo vencer su constancia las encerró en tenebrosa cárcel, en la cual dió Justa su alma al Criador, muriendo de hambre. Su hermana Rufina fué espuesta á un león en el anfiteatro; pero no habiendo querido el animal dañarla, la quitaron la vida los verdugos quemando en el mismo anfiteatro su cuerpo. El milagro del león se halla expreso en una oración del breviario mozárabe que empieza así: «*Dne. Jesu-Christe, cuius imperio rabidissimus leo non solum à nece beatissimæ virginis et martyris Rufinæ abstinuit, verum etiam feritate deposita, immaculatum corpus odoratus præsenti molestia continere non præsumit, etc.*»

(2) IV, 727.

loch, duró hasta que fué prohibida en el 5.^o concilio de Constantino-pla (A-D. 680).

OSSET, llamada tambien JULIA CONSTANTIA (*Chavoya*, junto á S. Juan de Alfarache). Morales y Florez convienen en esta reduccion interpretando un pasaje de Plinio y apoyándose en unas ruinas romanas que en el indicado Campo de Chavoya se descubren. Además las medallas antiguas de Osset traen en su anverso un vendimiador desnudo con dos racimos de uvas en las manos, indicando la abundancia de viñas de su término, y esto se verifica todavía en el mencionado lugar. El escritor inglés Mr. Standish cree sin embargo que Osset era un distrito, fundándose en una especie vertida por Marco Máximo, que al hablar en su crónica del martirio de S. Gregorio, dice: «el siervo de Dios, Gregorio, murió gloriosamente en la España Bética en *Aguas duras* (hoy Alcalá del Rio), tierra de Osset.» Segun esto la tierra de Osset comprendía efectivamente varias poblaciones, y el citado Standish opina que entraían en su término Castilleja, S. Juan de Alfarache y hasta Alcalá de Guadaira.

SOLIA (S. Lúcar la mayor). Llamóse antiguamente este lugar *Aræ hesperi* (Aras del héspero). Así consta de un epígrama que por la elegancia de su estilo puede atribuirse al siglo de Augusto, y que estuvo en la torre de S. Lúcar hasta que se hizo nueva obra en esta fábrica, segun refiere el P. Florez. Estaba escrito en una tabla de mármol, de donde lo copió el vicario Antonio Caro en estos términos (1):

Hesperiae nuper nomen dedit Hesperus Aræ.
Solia dicta modo sum. Hespere amicæ vale.
NOMINE MUTATO nunc Sol ROMANUS IBERO
NUMINE CRESCENTI CRESCERE TECTA FACIT.
ARCE POTENS ARMIS FUERAM DECORATA MEORUM.
CUM CECIDI MARCI VIRIBUS ATQUE MANU,
INFAUSTA AMISI SPLENDORIS QUIDQUID HABEBAM,
URNAQUE FATALIS PULVERIS IPSA FUI.
ASCENDI AD CULMEN MISERO REVOCATA SEPULCRO
ROMANI JURIS CÆSARIS AUSPICIO
sol faveat igne novo: magno cede hespere soli,
QUODQUE TUIS ARIS HESPERE NOMEN ERAT.

Así la población misma que en un principio se decoraba con el nombre

(1) Restaurada la inscripción por el referido Caro, hemos creido conveniente diferenciar con letra cursiva la parte que él suplió.

de la estrella del ocaso, se despide del antiguo patrocinio, cuenta con grata melancolia lo que fué hasta que la dejó asolada y hundida en el sepulcro de sus ruinas el rigor de Marcio; y exulta luego cantando cómo renació de sus cenizas bajo los auspicios de Julio César, convirtiéndose en resplandeciente sol lo que antes fué para ella no más que lucero.

Mudó, pues, de nombre al cobrar nueva vida la antigua *Aræ hæsperi*, y tomó el de *Solia* ó *Solluco*, que equivale á *luco* ó *bosque del sol*, pues es de saber que todo el término de la villa de S. Lúcar estaba en aquellos tiempos poblado de espesas selvas. Una de estas selvas ó bosques estaba consagrada al sol, diinidad que tenía allí su templo y su simulacro. Los bosques además eran teatro de un culto particular entre los Romanos: de resultas y en conmemoración de haberse estos salvado, después de vencidos por los Galos, en un bosque que se extendía entre el Tiber y la vía Salaria, habían instituido las fiestas *lucarias*, que se celebraban todos los años el día 21 de julio. Ultimamente, la palabra *lucar* segun Festo significa el precio que se saca ó se espende en el *luco* ó bosque. Todas estas nociones reunidas explican la etimología de los nombres de *Solia*, *Solluco* y *Solucar* con que se designó la población de que tratamos.

Debe Solia á las inscripciones halladas entre sus ruinas el que hayan pasado á la posteridad los nombres de algunos de sus fuertes hijos. La lápida encontrada en el campo de Solucar cuya leyenda restauró Caro, y que cita Florez con otro intento, consigna la dolorosa muerte de dos jóvenes guerreros, hermanos, que sucumplieron cuando la guerra de Marco, y á quienes su desolada madre enterró en un mismo sepulcro.

D. M. S.

C. BÆB. CÆC. F. VENVL. CRIN.

BÆB. F. F. AD. HESP. BELLO

EXTINCTOS

FL. DEMETRIA. CRISPINA

L. L. C. C. EAD. VR... P. M. D. C. S...

La interpretación de Caro dice: *Diis manibus Sacrum. Caium Bæbium Cæciliūm, Flavium Venuleium Crinitum, Bæbii Filios, ad Hesperiam bello extintos, Flavia Demetria Crispina liberos carissimos eadem urna proprio monumento dolenter condidit. Sit vobis terra levis.*

PTUCCI, llamada asimismo VIRTUS JULIA (*Tejada*): $\pi\tau\sigma\omega\kappa$, de Tolomeo, que no debe confundirse con *Tucci* (*Martos*). En prueba de la anti-